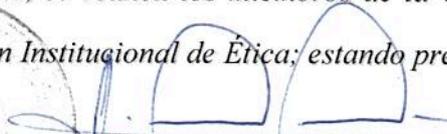




Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

ACTA DE REUNIÓN DE COMISIÓN INSTITUCIONAL DE ÉTICA N° 04/2019

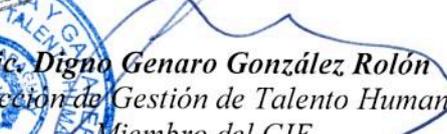
En la ciudad de Asunción, en la Sala de Reuniones de la Dirección General de Asesoría Jurídica, situado en O'Leary esq. Estrella ; siendo las nueve horas, del día 26 de setiembre del año dos mil diecinueve, se reúnen los miembros de la Comisión Institucional de Ética y la Jefa de Apoyo a la Comisión Institucional de Ética; estando presentes:

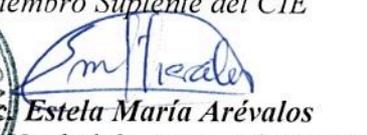

Abg. Arnaldo Pérez Díaz
Director General de Asesoría Jurídica
Presidente del CIE


Abg. Tania Villasanti
Directora de Asuntos Administrativos
Miembro Suplente del CIE


Ing. Agr. Paula Gabriela Durruty
Directora General de Planificación
Miembro del CIE


Lic. Sonya G. de Monges
Jefa del Dpto. de Documentaciones Técnicas
Miembro Suplente del CIE


Lic. Digno Genaro González Rolón
Dirección de Gestión de Talento Humano
Miembro del CIE


Lic. Estela María Arévalos
Jefa de la Unidad de Apoyo a la Comisión
Institucional de Ética

ORDEN DEL DÍA

- 1 Lectura del Acta anterior.
- 2 Asunción al Cargo de Miembro Suplente.
- 3 Informe de Avances de la Comisión Institucional de Ética , al 10 de setiembre del 2019.
- 4 Seguimiento al Plan De Trabajo Referentes Éticos - Implementación MECIP MAG (Formato 09) – Al 30 de Agosto del 2019.
- 5 Asuntos Varios.



Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se da inicio de la reunión con palabras de bienvenida del Abg. Arnaldo Pérez Díaz, Presidente de la Comisión Institucional de Ética.

Se da inicio al Orden del Día:

1. Lectura del Acta anterior.

La Lic. Estela Arévalos, Jefa de la Unidad de Apoyo a la Comisión Institucional de Ética, a pedido del Presidente del CIE, prosiguió a dar lectura al Acta anterior, de fecha 04 de julio del 2019. La cual fue aprobada por unanimidad.

2. Asunción al Cargo de Miembro Suplente.

El Presidente de la CIE, Abg. Arnaldo Pérez Díaz y los miembros, dan la bienvenida a la Lic. Sonya G. de Monges como miembro suplente en la Comisión Institucional de Ética, designación realizada en la reunión del 07 de julio del 2019, mediante Acta CIE N° 03/2019.

La Lic. Sonya G. de Monges agradece al Presidente y a los miembros de la Comisión la confianza y se compromete en cumplir con las funciones establecidas en el Reglamento Operativo del CIE.

3. Informe de Avances de la Comisión Institucional de Ética, al 10 de setiembre del 2019.

El Abg. Arnaldo Pérez Díaz, eleva a consideración de los miembros de la CIE el "INFORME DE AVANCE AL PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL DE ETICA y DEL COMITÉ DE BUEN GOBIERNO - 10 DE SETIEMBRE DEL 2019, como parte del Informe de Gestión, documento que forma parte de la presente Acta.

Se informa las Actividades que estamos en falta, siendo las mismas:

1. Gestionar la Diagramación del Código de Buen Gobierno actualizado.
2. Certificación a los Referentes Éticos que cumplieron con su Plan de Trabajo.
3. Comunicar la Resolución que conforma al Equipo de Diagramación del Código de Buen Gobierno a los integrantes y al Comité de Buen Gobierno.

La Lic. Arévalos resalta que la actividad 1 y 3 son responsabilidad directa del Comité de Buen Gobierno.

Así mismo propone realizar la entrega de Certificados en la Capacitación de los Referentes Éticos, a fin de salvar el punto 2, atendiendo que los certificados están todos preparados y firmados por el Ministro anterior.

La Comisión Institucional de Ética, resuelve lo siguiente:

Visión: Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos.

Yegros N° 37 el 25 de Mayo y Cerro Corá – Tels.: (021) 452 316 / 441 036 – Asunción, Paraguay



Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

El documento fue aprobado por unanimidad.

4. Seguimiento al Plan De Trabajo Referentes Éticos - Implementación MECIP MAG (Formato 09) – Al 30 de Agosto del 2019.

La Lic. Estela Arévalos eleva a consideración de los miembros de la CIE el informe "SEGUIMIENTO AL PLAN DE TRABAJO REFERENTES ÉTICOS - IMPLEMENTACION MECIP MAG (FORMATO 09) - AL 30 AGOSTO DEL 2019", correspondiente al Componente Ambiente de Control, Estándares: Acuerdos y Compromisos Éticos y Protocolo de Buen Gobierno como parte del Informe de Gestión.

Resalta que de las 25 dependencias, 5(cinco) no respondieron al pedido de avances, siendo estas dependencias: PPI, PEPAP, SG, DEAG y Dirección Financiera.

Dentro de las observaciones más relevantes que se encontró, es que realizan las remisiones para socialización de los Códigos y/o Acuerdos y Compromisos Éticos, sin contar con el acuse de recibo de los personales que recibieron.

El Informe de "SEGUIMIENTO AL PLAN DE TRABAJO REFERENTES ÉTICOS - IMPLEMENTACION MECIP MAG (FORMATO 09) - AL 30 AGOSTO DEL 2019" forma parte de la presente Acta y fueron aprobadas por la Comisión.

5. Asuntos Varios

Difusión masiva del Valor del Mes

El Presidente de la CIE, propuso que el valor del mes sea "HONRADEZ", propuesta aprobada por los demás miembros.

Se autoriza a la Jefa de la UACIE a que realice la circulación masiva, mediante correo institucional (zimbra) para todos los funcionarios.

Códigos de Ética

Lic. Arévalos, comenta que fueron entregados los Códigos de Ética impreso en 1.000 copias en libros, el cual muestra y entrega un ejemplar a cada miembro en la reunión, lo que fue apreciado por los miembros de la Comisión. Así mismo informa que se tiene un mes si se quiere imprimir una nueva versión con la rectificación o ratificación del nuevo Ministro, atendiendo que el llamado para la impresión ya se ha efectuado. Al respecto el Presidente, considera que

Vision: Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos.



Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

en la siguiente versión ya debe contar con la Misión y Visión de la Institución, que debe estar contemplada en el próximo Plan Estratégico, los demás miembros estuvieron de acuerdo.

La Lic. Arévalos comenta que una nueva versión debe estar revisada previamente por el Equipo de Alto Desempeño de Ética, conforme lo establece el Procedimiento vigente, para actualización del Código, los miembros estuvieron de acuerdo.

Capacitación de los Referentes

La Lic. Arévalos, propone realizar la capacitación al Equipo de Alto Desempeño de Ética, prevista en el Plan de Trabajo de la Comisión, el día Viernes 04 en la BINA, y aprovechar para realizar la revisión de la nueva versión del Código de Ética con los Referentes, propuesta aprobada por los miembros de la Comisión.

Entrega de Certificados en la Capacitación de los Referentes

El Abg. Arnaldo Pérez Díaz, propone realizar la entrega de Certificado a los Referentes Éticos el día de la Capacitación y atendiendo los puntos anteriores, el Presidente propone pedir audiencia, para conversar con el Ministro actual, para contarle los trabajos que se estuvo haciendo, y pedir su anuencia para realizar la Entrega de Certificados a los Referentes Éticos y comentarle la necesidad de contar con un nuevo Código de Ética; los demás miembros estuvieron de acuerdo con la propuesta.

Códigos de Buen Gobierno.

La Lic. Arévalos, comenta que fueron entregados los Códigos de Buen Gobierno impreso en 1.000 copias en libritos, el cual muestra y entrega un ejemplar en la reunión, lo que fue apreciado por los miembros de la Comisión.

Siendo las diez horas, del día 26 de setiembre del año dos mil diecinueve, se da terminada la reunión y los miembros de la Comisión Institucional de Ética proceden a rubricar el presente acta en dos ejemplares.

Lic. Mg. Estela Arévalos
Jefa de la UACI
MIEMBROS TITULARES
Dirección General de Asesoría Jurídica:

Abg. Arnaldo Pérez Díaz
Abg. Arnaldo Pérez Díaz

Lic. Sonia González

Abg. Tania C. Villasanti
Directora
Dirección de Asuntos Administrativos
y Asesoría Jurídica

Visión: Ser la institución del Estado que lidere, en forma eficiente y eficaz, el desarrollo agropecuario paraguayo para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos.

Ing. Agr. Paulo Durruty
Directora General
de Planificación



YVY HA TYMBA
ÑANGAREKO
Motenondcha
Ministerio de
AGRICULTURA
Y GANADERÍA

■ TETÁ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

Dirección de Gestión del Talento Humano:



Lic. Digno Genaro González Rolón

Dirección General de Planificación



Ing. Agr. Paula Gabriela Durruty

MIEMBROS SUPLENTE

Dirección General de Asesoría Jurídica:



Abg. Tania Villásanti

Dirección General de Planificación

Lic. Sonya G. Monges

JEFA DE LA UNIDAD DE APOYO A LA COMISIÓN INSTITUCIONAL DE ÉTICA



Lic. Estela María Arévalo

Visión: Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos.